

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

CONSEJO DISTRITAL 04

EXPEDIENTE: IEEQ/CD04/AG/001/24.

PROMOVENTE: PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

ASUNTO: RECEPCIÓN, AGRÉGUESE Y
REMÍTASE.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Querétaro, Querétaro, a uno de julio de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el uno de julio de dos mil veinticuatro, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 04, anexando copia del mismo que consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE.** -----


Licda. Karla Fabiola Coreas García.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 04


Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 04
Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

CONSEJO DISTRICTAL 04

EXPEDIENTE: IEEQ/CD04/AG/001/24.

PROMOVENTE: PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

ASUNTO: RECEPCIÓN, AGRÉGUESE Y
REMÍTASE.

Santiago de Querétaro, Querétaro, uno de julio de dos mil veinticuatro¹.

VISTO. El escrito signado por el Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Daniel Monroy Fuentes, recibido en fecha veintinueve de junio del año en curso en la oficialía de partes de este Consejo, registrado con número de folio 0000143, mediante el cual solicita lo siguiente:

- I. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.
- II. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.
- III. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro.
- IV. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro.
- V. Copia certificada de la minuta de la reunión de trabajo celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro y el respaldo digital (videograbación) de su desarrollo captado por las cámaras de seguridad de este Consejo Distrital.
- VI. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el cinco de junio de dos mil veinticuatro.

¹ En adelante las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VII. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión urgente celebrada el veinticinco de junio de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 81 fracción II y XI, 86 fracciones I, VI y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

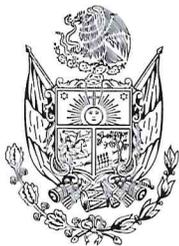
PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de una foja útil con texto por solo lado.

SEGUNDO. Agréguese. Se ordena agregar el escrito de cuenta a los autos del presente expediente, a fin de que surta los efectos legales conducentes.

TERCERO. Remítase. En relación a la solicitud realizada por el Partido Verde Ecologista, se acuerda favorablemente proporcionar lo siguiente, al ser los documentos y archivos que obran en este Consejo Distrital 04:

1. Copia certificada del acta de sesión extraordinaria, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro. Así como del audio de la misma.
2. Copia certificada del Acta sesión ordinaria, de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro. Así como del audio de la misma.
3. Copia certificada del Acta de sesión extraordinaria de fecha dos de junio de junio de dos mil veinticuatro. Así como los audios de la misma.
4. Copia certificada del Acta de sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro. Así como los audios de la misma.
5. Copia certificada de la minuta de la reunión de trabajo celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro.
6. Copia certificada del Acta sesión extraordinaria celebrada el cinco de junio de dos mil veinticuatro. Así como los audios de la misma.
7. Copia certificada del Acta de la sesión urgente celebrada el veinticinco de junio de dos mil veinticuatro. Así como el audio de la misma.

Por cuanto hace al video de la sesión especial de cómputos se precisa que en términos del artículo 122, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, las sesiones especiales de cómputo son públicas y se transmiten en tiempo real a través de los medios de comunicación oficiales del Instituto, únicamente en lo referente a la Mesa de Pleno de cada colegiado, las cuales también pueden ser visualizadas mediante herramientas tecnológicas y digitales con las que cuentan, lo cual es consultable en la liga de internet https://pel.eleccionesqro.mx/2023-2024/contenido/elecciones_en%20vivo_2024/, en el apartado "Sesiones de cómputo 2024" "Consejo Distrital 04", donde se encuentran los videos públicos de dicha sesión.

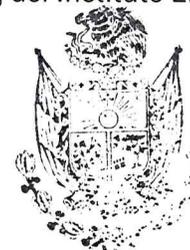


**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Notifíquese personalmente y por estrados del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 y 56 fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 04, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Doy Fe.**


Licda. Karla Fabiola Coreas García.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 04



**Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 04
Querétaro**